



CERTIFICADO DE GARANTÍA
DTNA REVJUN2018



BIENVENIDOS AL MUNDO FREIGHTLINER Y WESTERN STAR

MAXDRIVE S.A. LE DA LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA Y LE AGRADECE POR HABER ADQUIRIDO UNO DE NUESTROS VEHÍCULOS, LOS MISMOS QUE HAN SIDO DISEÑADOS Y CONSTRUIDOS CON LOS MÁS ALTOS CONTROLES DE CALIDAD Y CUENTAN CON EL RESPALDO DE DAIMLER TRUCKS NORTH AMERICA A TRAVÉS DE SU CONCESIONARIO Y SU RED DE CENTROS DE SERVICIO.

EN BASE A NUESTRO COMPROMISO, MAXDRIVE S.A. LE OTORGA LA GARANTÍA SOBRE SU VEHÍCULO Y REPUESTOS GENUINOS POR LO QUE LE INVITAMOS A ESTUDIAR Y GUARDAR CUIDADOSAMENTE EL PRESENTE CERTIFICADO DE GARANTÍA.

NOMBRE DEL PROPIETARIO: _____

CI / RUC: _____

E-MAIL: _____

VEHÍCULO

MARCA: _____ **MODELO:** _____

VIN: _____ **COLOR:** _____

No. MOTOR: _____ **MARCA:** _____

FECHA DE ENTREGA: _____

FIRMA PROPIETARIO

FIRMA Y SELLO CONCESIONARIO

¡ IMPORTANTE !

NO PIERDA LA VIGENCIA DE SU GARANTÍA.

LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PERIÓDICOS EN LOS CENTROS DE SERVICIO DEL CONCESIONARIO Y/O CENTROS AUTORIZADOS MAXDRIVE S.A. ES REQUISITO INDISPENSABLE PARA MANTENER VIGENTE LA GARANTÍA DE SU VEHÍCULO.

¡ IMPORTANTE !

EXIGA LA FIRMA Y EL SELLO DEL CONCESIONARIO EN CADA VISITA A LOS TALLERES DE MANTENIMIENTO.

TÉRMINOS DE GARANTÍA PARA VEHÍCULOS FREIGHTLINER Y WESTERN STAR

Estos productos son garantizados por Daimler Trucks North America para vehículos de exportación, contra defectos de material o de fabricación, bajo un uso normal dentro del período de garantía aplicable, sujetos a determinadas limitaciones y excepciones como se especifica en el Manual de Garantía y este documento. Esta garantía cubre todos los componentes y partes a menos que estén cubiertos específicamente por otras garantías o excluidas en el Manual de Garantías y/o este documento en la forma que se establece a continuación:

1. PERÍODO DE GARANTÍA.

La garantía contempla la reparación o cambio, a criterio del fabricante, de los componentes afectados de acuerdo a las Condiciones Generales de Venta del fabricante y tiene el siguiente período de vigencia:

COBERTURA ¹		
DESCRIPCIÓN	TIEMPO ²	RECORRIDO ³
Vehículo básico	2 años	200 000 Km
Baterías	1 año	161 000 Km
Componentes cromados	6 meses	ilimitado
Corrosión de la cabina/perforaciones	2 años	200 000 Km
Estructura de la cabina	2 años	200 000 Km
Corrosión	6 meses	ilimitado
Partes estructurales	2 años	200 000 Km
Estructura del chasis	2 años	200 000 Km
Pintura	1 año	161 000 Km
Pintura del chasis	6 meses	ilimitado
Tren motriz	2 años	200 000 Km

1 Para la cobertura específica de una unidad, se deberá verificar en OWL con el número de VIN

2 Tiempo o recorrido, lo que primero se cumpla

3 Tren motriz incluye los ejes y la transmisión, excluye el motor

Para el vehículo: todos los componentes menores y accesorios instalados de fábrica: **24 meses ó 200.000 Km.** Lo que primero se cumpla desde la fecha de entrega al primer propietario.

Caja de cambios manual: para los componentes internamente lubricados: 12 meses ó 100.000 Km. Lo que primero se cumpla desde la fecha de facturación al primer propietario. Controles periféricos sean neumáticos o eléctricos aplica la garantía del vehículo y accesorios.

Caja de cambios automática Allison: propia de la unidad y varía de acuerdo a la condición de venta y a la aplicación.

Diferencial(es): para los componentes internamente lubricados: 24 meses ó 200.000 Km. Lo que primero se cumpla desde la fecha de facturación al primer propietario. Controles periféricos sean neumáticos o eléctricos aplica la garantía del vehículo y accesorios.

Baterías: 12 meses ó 161.000 Km. Lo que primero se cumpla desde la fecha de facturación al primer propietario.

Pintura, componentes cromados, de aluminio pintado o acero inoxidable: 6 meses desde la fecha de facturación al primer propietario, sin límite de Km.

Llantas: Daimler Trucks North América y los distribuidores de sus vehículos NO garantizan las llantas. Estas tienen la garantía propia de su fabricante y será aplicada a discreción del representante de la marca y sus distribuidores locales.

MOTORES

Detroit Diesel Series 60, DD15 y MB 4000:
24 meses SIN LIMITE DE KILÓMETROS desde la fecha de facturación al primer propietario. Lo que primero se cumpla desde la fecha de facturación al primer propietario.

Componentes mayores garantía extendida: esta garantía comienza

con la expiración de la garantía básica del motor.

Componentes mayores del motor: 25 hasta 60 meses u 800.000 Km. Lo que primero ocurra desde la fecha de facturación al primer propietario.

Los componentes mayores son: block de motor, cabezote, árbol de levas, cigüeñal, brazo de biela, pernos de bancada, cubierta de volante, cubierta de de enfriador de aceite y cubierta de bomba de agua.

Motores MB 900:

36 meses ó 240.000 Km. Lo que primero ocurra desde la fecha de facturación al primer propietario.

Motores CUMMINS ISX:

La Garantía básica del motor cubre cualquier falla del motor que resulte, bajo uso y servicio normal, de un defecto en material o en mano de obra de fábrica (Falla Garantizable). La cobertura es de 24 meses, 400.000 Km ó 6.250 horas de operación lo que ocurra primero, desde la fecha de facturación al primer propietario.

Inyectores de combustible: 24 meses, 200.000 Km ó 3.600 horas de operación. Lo que primero ocurra desde la fecha de facturación al primer propietario.

Componentes mayores garantía extendida: esta garantía comienza con la expiración de la garantía básica del motor y termina a los 60 meses, 800.000 Km ó 12.500 horas de operación, lo que ocurra primero desde la fecha de facturación al primer propietario.

Los componentes mayores son partes o piezas de fundición y comprenden: block de cilindros, tornillos de bancada, fundición de la cabeza de cilindros, tornillos de la cabeza de cilindros, forja del cigüeñal del motor, forja del árbol de levas del motor, carcasa del seguidor de levas, bielas y tapas, tornillos de biela, carcasas de de balancines, engranes del tren de engranes.

NO se cubren fallas de bujes y cojinetes.

2. COBERTURA

Durante el plazo de vigencia de la GARANTÍA y para una reparación garantizable la cobertura es del 100% en mano de obra y repuestos. Todos los trabajos ejecutados en el plazo de garantía deben ser efec-

tuados por el distribuidor autorizado.

Para los componentes suministrados por terceros, como por ejemplo baterías o llantas, Daimler Trucks North America transfiere al cliente final las mismas condiciones de garantía recibidas por dichos proveedores, debiendo tales partes ser reclamadas en garantía a los respectivos fabricantes a través de los distribuidores locales.

El reemplazo de piezas, partes o componentes averiados dentro del plazo de garantía NO supone el derecho a extensión del plazo original de la garantía.

La garantía se limita al vehículo, sus piezas y componentes. Por tanto, la garantía no incluye ni abarca averías causadas por choques, accidentes, incendios, gastos de remolque, viajes mecánicos, llamadas telefónicas, daños y costos directos o indirectos consecuentes a personas o propiedades.

3. RESPONSABILIDADES.

El propietario es responsable de los costos de movilización de técnicos para realizar una reparación fuera de los talleres autorizados. Valor basado en distancia (Km) y puede variar de acuerdo a las circunstancias específicas. Este servicio será única y exclusivamente para reparaciones menores y/o emergentes.

El propietario es responsable por la Operación y Mantenimiento del motor y vehículo como se especifica en el Manual de Operación y Mantenimiento. El propietario es responsable de proporcionar pruebas de que se ha efectuado todo el mantenimiento recomendado y que se haya realizado en centros o talleres autorizados.

Para una información detallada de estas coberturas y responsabilidades referirse al Manual de Información sobre garantía que se entrega con cada vehículo.

Es obligatorio el uso de líquidos, aceites y lubricantes que cumplan con las especificaciones y recomendaciones de Daimler Trucks North America.

4. VIGENCIA.

La vigencia de la garantía termina en forma inmediata si se comprueba la adulteración o manipulación indebida del odómetro (cuenta kilómetros) o del contador de horas de servicio, manipulación de módulos electrónicos de control, conexiones o instalaciones indebidas y no autorizadas.

La garantía tendrá validez solamente en los casos en que el reclamo sea reportado, documentado y corregido dentro del periodo de garantía.

La falla debe reportarse a su distribuidor inmediatamente luego de haberse identificado, esto con el objetivo de impedir que el problema alcance mayores proporciones o daños relacionados.

Los instrumentos de información, advertencia y alarma, tienen por finalidad proteger conjuntos principales, por tanto, la garantía tendrá validez mediante la observación oportuna de estos instrumentos.

Los sellos de seguridad colocados por fábrica no deben ser violados.

5. DAÑOS.

Se excluyen de garantía los daños, desperfectos y deterioro provenientes o causados directa o indirectamente por, entre otras, las siguientes circunstancias:

Daños causados por el uso del vehículo en una aplicación que no esté aprobada o que sea inconsistente con las especificaciones del fabricante.

Daños resultado de uso impropio o abuso, negligencia, mala operación o insuficiente mantenimiento (incluyendo y no limitado a lo especificado en el manual del Operador y de Mantenimiento).

Accidentes, choques, incendios así como acción de terceros, de productos químicos, agentes medio-ambientales y eléctricos.

Empleo de partes o piezas y materiales que no sean originales Freightliner o Western Star o que no cumplan con las especificaciones requeridas por el fabricante.

Modificaciones o alteraciones de modelo y o de la potencia, caballaje

y/o torque.

Exceso de cargas admisibles sobre los ejes o de la carga de arrastre total, incluidos remolques, de acuerdo a la ficha técnica que es suministrada con cada vehículo.

Almacenamiento y conservación inapropiados cuando el vehículo se encuentra fuera de servicio.

Uso de combustibles, aceites, refrigerante, lubricantes, elementos de filtrado, etc. que no cumplan con las normas y especificaciones del fabricante de cada uno de los componentes del vehículo.

Causados por lubricantes contaminados y/o deteriorados por períodos o intervalos de cambio que sobrepasan los recomendados en el manual de mantenimiento.

Trabajos ejecutados por talleres o centros de servicio no autorizados.

Instalación de equipos auxiliares, carrocerías o accesorios que contravengan las especificaciones y/o capacidades originales del vehículo y que no sigan las instrucciones de Daimler Trucks North America.

6. REPUESTOS Y ACCESORIOS.

Todos los repuestos y accesorios tienen una garantía de 12 meses ó 100.000 Km. Lo que primero ocurra siempre y cuando estos hayan sido instalados por el distribuidor o centro autorizado.

El fabricante se reserva el derecho de proveer los repuestos para sus reparaciones de garantía y/o venta de cualquiera de sus plantas de producción y garantiza que cumplen con las especificaciones y normas de calidad.

7. PAGOS.

En caso de discrepancia en cuanto a la procedencia de la garantía, los antecedentes serán puestos en conocimiento del fabricante para su decisión.

Compensación de garantía.

Si dentro del plazo de garantía, cualquier componente llega a presentar falla, defecto de material o de fabricación, Daimler Trucks North America se reserva el derecho de corregir la falla de una de las formas siguientes conforme le convenga, a través de uno de sus Agentes o Representantes Autorizados:

Reembolsar al Agente o Representante Autorizado el valor de la pieza.
Entregar una pieza nueva en remplazo a la averiada.

Reparar la pieza averiada y devolverla al Agente o Representante Autorizado

Daimler Trucks North América reembolsará la mano de obra siempre que los trabajos hayan sido ejecutados en la Red de Agentes Daimler Trucks North America.

8. RESERVAS.

Daimler Trucks North America, se reserva el derecho de revisar, modificar, descontinuar o substituir el momento que lo considere, sus modelos, componentes, partes y /o especificaciones, sin previo aviso y sin que su Agente Autorizado o Daimler Trucks North America incurran en cualquier responsabilidad para con el cliente final.

9. REGISTRO DE MANTENIMIENTOS REFERENCIALES.

INSPECCIÓN ENTREGA		INSPECCIÓN Y MANTENIMIENTO		INSPECCIÓN Y MANTENIMIENTO	
		DE 5.000 Km		DE 8.000 Km	
Km		Km		Km	
HORAS		HORAS		HORAS	
FECHA		FECHA		FECHA	
FIRMA		FIRMA		FIRMA	
SELLO		SELLO		SELLO	
INSPECCIÓN Y MANTENIMIENTO		INSPECCIÓN Y MANTENIMIENTO		INSPECCIÓN Y MANTENIMIENTO	
DE 16.000 Km		DE 24.000 Km		DE 32.000 Km	
Km		Km		Km	
HORAS		HORAS		HORAS	
FECHA		FECHA		FECHA	
FIRMA		FIRMA		FIRMA	
SELLO		SELLO		SELLO	

INSPECCIÓN Y MANTENIMIENTO		INSPECCIÓN Y MANTENIMIENTO		INSPECCIÓN Y MANTENIMIENTO	
DE 40.000 Km		DE 48.000 Km		DE 56.000 Km	
Km		Km		Km	
HORAS		HORAS		HORAS	
FECHA		FECHA		FECHA	
FIRMA		FIRMA		FIRMA	
SELLO		SELLO		SELLO	

INSPECCIÓN Y MANTENIMIENTO		INSPECCIÓN Y MANTENIMIENTO		INSPECCIÓN Y MANTENIMIENTO	
DE 64.000 Km		DE 72.000 Km		DE 80.000 Km	
Km		Km		Km	
HORAS		HORAS		HORAS	
FECHA		FECHA		FECHA	
FIRMA		FIRMA		FIRMA	
SELLO		SELLO		SELLO	

INSPECCIÓN Y MANTENIMIENTO		INSPECCIÓN Y MANTENIMIENTO		INSPECCIÓN Y MANTENIMIENTO	
DE 88.000 Km		DE 96.000 Km		DE 104.000 Km	
Km		Km		Km	
HORAS		HORAS		HORAS	
FECHA		FECHA		FECHA	
FIRMA		FIRMA		FIRMA	
SELLO		SELLO		SELLO	



Yo _____ como propietario y / o
Representante Legal de _____

RUC _____ declaro haber leído, entiendo y
acepto las condiciones de esta garantía, así como
la recepción a conformidad del vehículo:

Marca _____ Modelo _____

No. de Chasis _____ Color _____

No. de Motor _____ Marca _____

Modelo _____

RECIBI CONFORME:

Firma
C.I.

ENTREGUE CONFORME MAXDRIVE S.A.

Firma
C.I.

Nombre _____

FECHA: _____ / _____ / _____



www.maxdrive.com.ec

☎ **1800** maxdri
629374